



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE CHIMBORAZO,
CORRESPONDIENTE AL LUNES 06 DE
JULIO DE 2015, A LAS 11H00**

Previa convocatoria del Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en la Sala de Sesiones "Clemente Mancheno Ormaza" de la Cámara Provincial, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, correspondiente al lunes 06 de Julio del año 2015, a las 11H00, con la concurrencia de los señores Consejeros Provinciales; Lic. Tránsito Lluco Ortiz, Viceprefecta; Dr. Carlos Aguirre Arellano, Alcalde del GAD Municipal de Chunchi; Ing. Ángela Alarcón García, Presidenta del GAD Parroquial de Cañi; Sr. Tobías Ati Paca, Presidente del GAD Parroquial de San Juan; Sra. María Esther Balseca Cifuentes, Presidenta del GAD Parroquial de Puela; Dr. Orlando Chafla, Concejal delegado del GAD Municipal de Riobamba; Econ. Luis Chuquimarca Coro, Alcalde del GAD Municipal de Guamote; Lcdo. Oswaldo Estrada Avilés, Alcalde del GAD Municipal de Guano; Sra. Carmita León Pusay, Presidenta del GAD Parroquial de La Providencia; Abg. Manuel Llumi Pintac, Presidente del GAD Parroquial de Cebadas (**ingresa a las 11H58**); Sr. Pedro Malán Sanaguaray, Presidente del GAD Parroquial de Achupallas (**ingresa a las 11H35**); Sr. Arquímides Silva, Vicealcalde del GAD Municipal de Cumandá; Agr. Julio Narváez Angamarca, Presidente de la Junta Parroquial de Llagos; Lic. Cecilia Parra, Concejal delegada del GAD Municipal de Chambo; Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del GAD Municipal de Colta; Dr. Lenín Tito Ruilova, Alcalde del GAD Municipal de Pallatanga; Abg. Manuel Vargas Villa, Alcalde del GAD Municipal de Alausí; Sr. Robin Velasteguí Salas, Alcalde del GAD Municipal de Penipe; y, la presencia de los funcionarios señores: Ing. Dolores Guamán Gualoto, Coordinadora Administrativa; Ing. José Quevedo S., Coordinador de Obras Públicas; Ing. Viviana Galarza, delegada de la Coordinación de Planificación; Ing. Agapito Muñoz, Coordinador de Gestión de Fomento Productivo; Ing. Carlos Bonilla, Coordinador de Gestión de Ambiente; Ing. Carlos



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página dos

Cali, Coordinador de Riego; Lcdo. Carlos Chalán Guamán, Coordinador de Gestión Social; Ing. José Luis Chapalbay, Delegado de la Coordinación del Patronato; Abg. Newton Mestanza Arboleda, Procurador Síndico; y, Lic. Patricia Páez Peñafiel, Secretaria del Consejo, encargada, que **CERTIFICA**.

EL SR. PREFECTO.- buenos días compañer@s Consejeros Provinciales, de la misma manera saludamos a las representantes de las UNACH a nuestros Coordinador@s, un gusto saludar compañera Secretaria tenga la bondad de constatar el quórum por favor.

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO ENC..- hay quórum señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- gracias compañera, tenga la bondad de dar lectura al orden del día.

Se da lectura y se somete a consideración la Convocatoria N° 08-2015-GADPCH de Junio 29 del 2015, con el siguiente Orden del Día: 1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Chimborazo correspondiente al lunes 01 de Junio de 2015. 2. Lectura de comunicaciones importantes. 3. Informe de la visita de Verificación de los Proyectos de Inversión Externa realizada por la Comisión de Fiscalización del GADPCH. 4. Conocimiento, discusión y aprobación en Primera Discusión del Proyecto de Ordenanza que Regula la Acreditación en Todos los Procesos Relacionados con la Prevención, Control y Seguimiento de la Contaminación Ambiental en la Provincia de Chimborazo. 5. Lectura de informes de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo Provincial de Chimborazo. 6. Asuntos Varios.

EL SR. PREFECTO.- en consideración señor@s Consejer@s, han dicho que aprueban.



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página tres

RESOLUCIÓN Nº 50-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, ***RESUELVE*** APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL LUNES 01 DE JUNIO DE 2015. **2.** LECTURA DE COMUNICACIONES IMPORTANTES. **3.** INFORME DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTERNA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GADPCH. **4.** CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. **5.** LECTURA DE INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. **6.** ASUNTOS VARIOS.

EL SR. PREFECTO.- antes de tratar los puntos del orden del día tenemos una Comisión General solicitada por la Universidad Nacional de Chimborazo firma el Dr. Rafael Reinoso Vásquez, Director, les ofrecemos la palabra y les rogamos alguien si les anticipó qué tiempo disponen ustedes, tenga la bondad, bienvenidos, un gusto.

Siendo las 11H16 se recibe en Comisión General a los delegados del Programa Generación de Saberes Locales de la Universidad Nacional de Chimborazo

EL DR. RAFAEL REINOSO VÁSQUEZ, DIRECTOR DEL PROGRAMA GENERACIÓN DE SABERES LOCALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO.- muy buenos días señor Prefecto, señores Consejeros, señores Presidentes de las Juntas Parroquiales y a todos aquí presentes, los documentos realmente son parte fundamental de la historia de la provincia de Chimborazo, a



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página cuatro

saber el segundo proyecto que es el que nos trae realmente acá a esta importante reunión es la generación de una imagen integradora y dinámica de la riqueza patrimonial de la provincia de Chimborazo, lamentablemente no tenemos identidad como provincia estamos importando identidades bolivianas, peruanas, argentinas pero no somos Chimborazo como Chimborazo y es ahí cuando la academia tiene que ingresar con fuerza con fortaleza para determinar e ir descubriendo patrimonios y materiales que si los existen nosotros hemos venido descubriendo hemos tenido algunos acercamientos con artesanos, con personas que hacen oficios en cada uno de los sectores en primera instancia en la ciudad de Riobamba y lo que queremos con ustedes señores Consejeros es precisamente tener ese acceso directo a las comunidades, a los sectores para ir descubriendo los patrimonios y materiales que permitan ir fortaleciendo la identidad como sector, como ciudad, como cantón y como provincia, muy por el contrario es importante que ustedes sepan que a partir del 14 de mayo del 2015 el Instituto Nacional de Patrimonio transfirió las competencias a los GAD's Municipales y Provinciales para que sean quienes generen los patrimonios y materiales ahí está la Universidad Nacional de Chimborazo ya trabajando con esto, aquí está todo el material que va a fortalecer los procesos en cada uno de los GAD's y que la Universidad no se va a quedar guardado sino muy por el contrario pretende de ustedes señores Consejeros ese apoyo fundamental para la socialización hemos encontrado por ejemplo al nieto del señor Valdivieso que la primera persona que en la ciudad de Riobamba hizo una máscara hace 120 años atrás y que es un ícono fundamental de la ciudad de Riobamba y nosotros queremos elevar a patrimonio cultural y material del Estado, así mismo hemos empezado a descubrir en Alausí, en Colta, en Chunchi, en Cumandá, en Penipe, en Chambo realmente patrimonios y materiales que va a permitir a la provincia crecer culturalmente, finalmente señores Consejeros es importante determinar que hemos tenido acceso por ejemplo a pequeños artesanos que no son bien conocidos, que lamentablemente no han tenido ese apoyo fundamental y que la Universidad a través de ustedes quiere generar procesos de emprendimiento, hemos tenido acercamientos con la UNESCO, con la ONU, hemos tenido



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página cinco

acercamientos con el Ministerio de Turismo, con el Ministerio de Cultura, INPC, los GAD's Municipales y hoy queremos tener ese acercamiento con ustedes precisamente para tener ese apoyo por parte de ustedes y para que conozcan lo que la Universidad viene haciendo y fundamentalmente nos apoderemos y nos empoderemos de este producto que es un producto provincia, finalmente la unión de estos dos proyectos derogan un tercero que se llama Sistema del Conocimiento de la Provincia en donde la Universidad va a digitalizar a georeferenciar y a identificar todos y cada uno de los patrimonios y materiales que tiene nuestra provincia y va a subir a la plataforma para que toda la ciudadanía a través de la aplicación de políticas públicas de libre acceso a la información tenga ese acceso a la información de una manera justa, libre, oportuna y sobretodo fidedigna y veredigna de una u otra manera señores miembros, señor Prefecto, la Universidad ha querido fortalecer con el proceso del Sumak Kawsay, del Buen Vivir en este tipo de proyectos, con este tipo de programas y esta propuesta es muy concreta señores Consejeros nosotros queremos que ustedes sepan que la Universidad viene trabajando con un rigor científico, investigativo y el levantamiento de información de patrimonios y materiales hemos descubierto muchas cosas que talvez ustedes por sus trabajos no lo han hecho, o que no han sido difundidos pero que la Universidad pretende difundir con el apoyo de ustedes, queremos tener acceso a los GAD's Municipales a los GAD's parroquiales en el sentido de que una vez que termine este proyecto que estamos ya con la primera fase a noviembre del 2015 nos ayuden y nos colaboren con la cuestión de la publicación y publicidad de los resultados de una u otra manera esto servirá para que la gente que viene desarrollando este tipo de patrimonios y materiales tengan acceso a través de proyectos integradores de emprendimientos al fortalecimiento de sus actividades porque lamentablemente hemos ido descubriendo en el proceso investigativo que hay mucha gente que por la falta de apoyo que a pesar de que existe mucha historia, mucha tradición, mucha cultura lamentablemente no tienen el apoyo de las instituciones y esto se va a morir en el sueño de los justos lamentablemente entonces ahí es cuando el Consejo Provincial ahí es cuando nosotros como



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página seis

instituciones como academia debemos estar involucrados y tomar esa batuta la Universidad Nacional de Chimborazo está con ese compromiso de socializar la información que se adquiriera y se logre reunir de este proceso investigativo y la Universidad está dispuesta a entregar a todos y cada uno de ustedes como GAD's Municipales, como GAD Provincia y GAD's parroquiales la información que hemos venido utilizando con la contrapropuesta que esta información sea publicitada sea publicada y sobretodo que ustedes con esa facilidad que tienen ante los medios de comunicación vayamos generando una imagen integradora de la provincia de Chimborazo, respeto mucho que salga talvez una imagen de una representación extranjera pero debemos ir corrigiendo eso, no soy nadie para criticar pero si creo que el proceso científico investigativo puede determinar que como provincia somos mucho más que una adquisición talvez de recursos o de imágenes extranjeras, no tengo nada más que decirles, lo único que quiero agradecerles por la gentileza el tiempo que ustedes me han concedido es muy importante para poder socializar esta información, la Universidad está presta para seguir realizando estas investigaciones, libros, fascículos, artículos científicos que saldrán como resultado de esta investigación sin duda alguna tendrán también el aporte significativo del GAD Provincial que esperamos que el día de hoy sea tomado en consideración sea un aporte muy significativo y la Universidad sigue con ese comprometimiento de generar ese tipo de información que únicamente es producto provincia no un producto personal, quiero agradecerles y muy gentil por su atención.

EL SR. PREFECTO.- muchas gracias, queremos agradecer a cada uno de nuestros compañeros Alcaldes se sabrán comunicar con ustedes y cualquier resolución que tomemos aquí también les haremos conocer, mucha gracias, le agradecemos.

Siendo las 11H28 se termina la Comisión General y se reinstala la Sesión Ordinaria de la fecha

EL SR. PREFECTO.- continuamos con el orden del día compañera Secretaria.



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página siete

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Chimborazo correspondiente al lunes 01 de Junio del 2015

EL SR. PREFECTO.- en consideración señor@s Consejer@s, el Acta de la Sesión Ordinaria del primero de Junio, los que asistieron han dicho que aprueban y los que no, salvan su voto, gracias.

RESOLUCIÓN N° 51-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, ***RESUELVE*** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL LUNES 01 DE JUNIO DE 2015, CON EL VOTO SALVADO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES: DR. CARLOS AGUIRRE ARELLANO, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI; LCDO. OSWALDO ESTRADA AVILÉS, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO; SR. ARQUÍMIDES SILVA, VICEALCALDE DE CUMANDÁ; DR. LENÍN TITO RUILOVA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA; SR. MANUEL VARGAS VILLA, ALCALDE MUNICIPAL DE ALAUSÍ; E ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA EN RAZÓN DE NO HABER ESTADO PRESENTES EN LA REFERIDA SESIÓN.

EL SR. PREFECTO.- continuamos



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página ocho

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Lectura de comunicaciones importantes

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° 084-2015.NM de Junio 25 de 2015, suscrito por el Abg. Newton Mestanza Arboleda, Procurador Síndico de GADPCH, mediante el cual emite informe cronológico y pormenorizado para que la edificación del Colegio Gonzol, sea transferida bajo la figura legal de DONACIÓN a la institución educativa referida. (Aquí Copia del documento).

EL SR. PREFECTO.- gracias compañera Secretaria, para conocimiento de ustedes, como hemos escuchado el informe la lectura que da la compañera Secretaria hubo ya la resolución para donar el terreno, claro no sabíamos que el edificio que construí yo mismo desde cuando era Prefecto en este Colegio no sabíamos que estaba como activo siendo parte del terreno el edificio toca donar todo no podemos quedarnos con el terreno, además que hay la recomendación de nuestro jurídico, señores Consejeros, la compañera Viceprefecta.

LA LIC. TRÁNSITO LLUCO, VICEPREFECTA.- señor Prefecto, compañeros Consejeros me permito mocionar que en consideración al informe presentado por el Procurador Síndico de la Institución y por lógica que por ende si la infraestructura está dentro del terreno debe



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página nueve

darse el mismo tratamiento y que se incluya tal como lo sugiere sea dado con la figura legal de donación, es mi moción.

EL SR. PREFECTO.- estamos de acuerdo entonces, apoyamos la moción, muchas gracias señor@s Consejer@s.

RESOLUCIÓN N° 52-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° 084-2015.NM DE JUNIO 25 DE 2015, SUSCRITO POR EL ABG. NEWTON MESTANZA ARBOLEDA, PROCURADOR SÍNDICO DE GADPCH, MEDIANTE EL CUAL DETALLA ALGUNAS CONSIDERACIONES Y AL AMPARO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, SOBRE LA BASE DE LO MANIFESTADO POR EL ING. JHONY CABRERA, JEFE DE LA UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS Y AL AVALÚO DEL PREDIO URBANO, EN EL QUE CONSTA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN Y AL ESTAR CONSIDERADO COMO BIEN INSTITUCIONAL LA EDIFICACIÓN DEL COLEGIO GONZOL, SOLICITA QUE PONGA EN CONOCIMIENTO DEL CONSEJO EN PLENO A FIN DE QUE LA EDIFICACIÓN DEL COLEGIO GONZOL DE LA PARROQUIA GONZOL DEL CANTÓN CHUNCHI; SE TRANSFERIDA BAJO LA FIGURA LEGAL DE DONACIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REFERIDA; CON LA MOCIÓN PROPUESTA POR LA LIC. TRÁNSITO LLUCO ORTIZ, VICEPREFECTA, ***RESUELVE*** POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL PROCURADOR SÍNDICO DE LA INSTITUCIÓN, CONSECUENTEMENTE, SE AUTORIZA QUE LA EDIFICACIÓN DEL COLEGIO GONZOL DE LA PARROQUIA GONZOL DEL CANTÓN CHUNCHI, SEA TRANSFERIDA BAJO LA FIGURA LEGAL DE DONACIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REFERIDA.

EL SR. PREFECTO.- continuamos.



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página diez

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Informe de la Visita de Verificación de los Proyectos de
Inversión Externa realizada por la Comisión de
Fiscalización del GADPCH**

EL SR. PREFECTO.- el señor Presidente de la Comisión de Fiscalización, tenga la bondad.

EL ING. HERMEL TAYUPANDA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA.- mediante secretaría quisiera que de la lectura al informe presentado por la Comisión.

EL SR. PREFECTO.- proceda por favor.

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° GADPCH-SC-2015-55 de Junio 05 de 2015, suscrito por el Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Presidente; Sra. Carmita León Pusay, Sr. Tobías Ati y Sr. Joseph Brown, Miembros de la Comisión de Fiscalización del GADPCH, mediante el cual emite informe de la Visita de Verificación a las Obras por Contratación Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, siendo las siguientes vías: 1. Asfaltado de la vía Pungalá – Puruhuay. 2. Rehabilitación de la vía Tulabug Escalera Cuelloloma Resgualay Pompeo Galgualán, cantón Riobamba. 3. Mejoramiento y Rehabilitación del Anillo Vial del cantón Penipe. 4. Asfaltado de la vía Guano San Andrés, cantón Guano. (Aquí Copia del documento).

EL SR. PREFECTO.- corrección, no es Galguagalán, es Galgualán.



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página once

EL ING. HERMEL TAYUPANDA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA.

- bueno vamos a entrar solamente al punto donde dice conclusiones la visita que tuvimos gracias por la participación del equipo técnico de fiscalización también del Gobierno Provincial, los compañeros de la Comisión estuvimos ahí y sacamos las siguientes conclusiones el proyecto asfaltado de la vía Pungalá Puruhuay Riobamba está en la parroquia Pungalá la comisión dice lo siguiente: luego de varias deliberaciones aprueba y felicita al señor Prefecto por la construcción del sistema de agua potable y alcantarillado de Pungalapamba la misma que asciende a un monto aproximado de \$ 20.000,00 y está concluido esta obra. Dos, el Gobierno Provincial con el afán de contar con obras de calidad ha sugerido para que realicen los estudios y diseños definitivos de dos puentes de 10 y 12 metros de luz en diferentes abscisados a los cuales esta comisión apoya para que exista un ancho de vía necesaria en el puente y evitar accidentes de tránsito a futuro. Tres en el mismo proyecto, por falta de apoyo del seños Alcalde del cantón Riobamba para la construcción del sistema de agua potable y alcantarillado esta obra tiene un retraso de tres meses por efecto de invierno ha causado retrasos en el avance de obra y en el ensanche ya que las pendientes de taludes son muy elevadas. Cuatro, la comisión recomienda que entreguen los estudios técnicos y que se proceda a la contratación de dos puentes de hormigón armado, este puente debe ser únicamente ampliado a la ya existente. Cinco, esta obra debe tener la señalética necesaria a fin de evitar peligros, las cunetas deben ser de acuerdo a las normas técnicas de carreteras, esto sacamos de conclusión compañeros en el proyecto de asfalto de la vía Pungalá Puruhuay Riobamba tiene un retraso más o menos de tres meses como estamos informando no ha sido porque el Gobierno Provincial ha atrasado más bien ha sido por una obra que hay que poner el sistema de alcantarillado y agua potable no había puesto a pesar de que hubo un compromiso del Municipio de Riobamba pero no realizó entonces por eso también se realizó esta obra, yo creo que hasta este momento debe haber avanzado más porque nosotros estamos presentando esperábamos para que el señor Prefecto regrese de sus vacaciones y no ha ingresado rápido esta documentación estamos hablando de 17 de abril



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página doce

hasta este momento ya debe estar con otro avance, ya vamos hacer otra fiscalización. Otro proyecto, el proyecto de Rehabilitación de la vía Tulabug Escalera Cuelloloma Resgualay Pompeo Galgualán, cantón Riobamba en conclusiones y recomendaciones decimos la comisión concluye que la obra en ejecución es de alto beneficio social para las parroquias de Licto y Flores del cantón Riobamba inclusive esta obra es de vía interprovincial ya que conecta a la red vial Riobamba – Macas. Dos, la obra tiene un buen porcentaje de avance cumple con los plazos establecidos al momento se encuentran lastrados en la totalidad y está en proceso de construcción de cunetas por lo cual felicitamos al señor Fiscalizador y Supervisor de obra por estar al día en los trabajos y elaboración del libro de obra porque revisamos también los libros de obra. Tres, por pedido de los moradores en la abscisa 2 + 200 Cuelloloma solicitan rectificar la utilización de maquinaria adecuada para no causar accidentes de tránsito ya que está perjudicando un estadio porque los dueños de los terrenos no permiten dar el ancho necesario más bien están perjudicando el espacio de recreación, otra recomendación del mismo proyecto, se recomienda oficiar al señor Alcalde de Riobamba solicitando que preste atención prioritaria en la colocación de tuberías de agua potable para las comunidades de Cuello Loma parroquia Flores donde se ejecuta la vía asfaltada en caso de no ser así el producto puede fracasar porque por colapso de tuberías malas es que los compañeros en ese momento estaban colocando tuberías que en parte iban por la carretera y en partes iban por las veredas y estaban colocando tuberías ya usadas y solicitábamos más bien para que se haga también como en Pungalampamba sean las tuberías antes de que se asfalte que sean tuberías nuevas entonces eso los compañeros cuando estábamos haciendo la inspección solicitaron y recomendó para que el señor Alcalde de Riobamba ponga atención. Visitamos también el proyecto de Mejoramiento y Rehabilitación del Anillo Vial del cantón Penipe, la comisión saca las siguientes conclusiones: la comisión concluye que la obra de Rehabilitación del Anillo Vial del cantón Penipe tiene un avance de 80% en dos meses aproximadamente esta obra se concluye restando seis meses para la fecha de terminación del plazo para no perjudicar durante el mantenimiento de obras de agua



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página trece

potable y alcantarillado en las zonas urbanas el proyecto ha concluido con adoquinamiento pero existen parroquias como Matus, quienes piden la colocación de carpeta asfáltica mediante documentación han solicitado al señor Prefecto para que le escuche le planteamiento de ellos, el costo por metro cuadrado es de \$ 7,00 y el valor del adoquín es de \$ 14 por cada metro cuadrado en cumplimiento a los compromisos del GAD Penipe ha concluido la obra de agua potable y alcantarillado por donde pasa la vía Matus alto y bajo pero delante los trabajos ha contaminado la base y sub-base existente entonces el contratista ha mejorado con el cambio de material de sub-base y base para así poder adoquinar, esta obra fue contratada de 18.6 kilómetros pero hasta este momento está ejecutando 21.8 kilómetros con incrementos de obra ingresos lateral y ruedo o alrededor del parque del cantón Penipe, la comisión de Fiscalización recomienda no aceptar el pedido de los moradores de Matus sobre el cambio de material de adoquín a material asfáltico en vista que la cabecera parroquial es urbana, la obra debe tener la señalética necesaria y las cunetas deben ser de acuerdo a las normas técnicas de carretera esas conclusiones sacamos sobre este proyecto también visitamos otro proyecto el proyecto de Asfaltado de la vía Guano San Andrés, cantón Guano, la comisión dice la comisión de Fiscalización concluye que la obra está totalmente terminada desde la entrada de San Andrés hasta Guano en una longitud de 5.2 kilómetros de carpetas asfáltica a pesar de tener un contrato de 5.7 kilómetros los 500 metros no fue ejecutado al estar en estos momentos realizando los estudios de agua potable y alcantarillado por parte del GAD Municipal de Guano más bien estos 500 metros se transformó en una vía de ingreso a la comunidad de Juntús con 1.2 kilómetros con una sección o ancho de vía de 10.4 metros donde la comunidad está muy agradecida por esta obra que no estaba planificada y hoy en día se encuentra ejecutada además en esta obra existe un sobrante de \$ 80.000 aproximadamente las cunetas desde San Andrés hasta Guano fueron construidos anteriormente pero al existir un rediseño vial éstas en parte quedan con altos y bajos en donde en estos momentos están rectificando utilizando maquinaria adecuada y votando estos desperdicios en un botadero aprobado por el M.A.E., la comisión recomienda para que la obra sea construida aplicando normas técnicas el ingreso a la



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página catorce

comunidad de Juntús debe ensanchar lado a lado a fin de dar la visibilidad de la vía caso contrario ocasionaría accidentes de tránsito, se recomienda a todos los usuarios de la vía hacia la comunidad de Juntús sean partícipes en las mingas y aportes económicos para que el debido mantenimiento de las mismas la obra debe tener señalética necesaria, las cunetas deben ser de acuerdo a las normas técnicas de carretera así que compañeros nosotros hemos resumido en un video y todas estas obras que hemos visitado para que ustedes mismo vean que el trabajo de la comisión estamos presentando para que ustedes aprueben. En cada una de las carpetas está el cd para que cada uno de ustedes puedan repasar en cada uno de sus Municipios, muchísimas gracias de mi parte les dejo mocionando para que se apruebe este informe o en conocimiento este informe que estamos presentando como comisión de Fiscalización.

SE REPRODUCE VIDEO



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página quince

EL SR. PREFECTO.- muchas gracias compañeros yo creo que es importante la visita de la comisión de Fiscalización y me voy a referir a lo que le dije al señor Presidente de la Comisión, la gestión del Gobierno Provincial tienen que fiscalizar los Consejeros y no los delegados porque no puede haber un delegado del delegado, un señor Alcalde no puede delegar a un concejal para que venga a fiscalizar, tiene que ir el señor Consejero o Consejera, entonces pedirles eso también porque ahí aparece el señor Alcalde de Cumandá, a mi gestión tiene que fiscalizarme ustedes no un delegado de ustedes señores Alcaldes porque no es correcto hacer eso, el resto como ustedes han visto está concluida la vía Cuello loma está concluida creo que está en un 97% concluyendo ahí está solo las cunetas porque falta el tramo de asfaltar creo que es de 700 metros de Pompea hacia Calliata es una ampliación porque falta un poco, solamente falta eso incluso posiblemente terminan desde Licto hasta la Inmaculada que es nuestra competencia en el área rural por lo tanto hemos tenido algunos inconvenientes en Penipe si o sea es que a veces la gente quiere el asfalto pero nosotros no podemos a veces cambiar porque los estudios están hechos así, en el momento que estaban hechos los estudios así querían la gente y así se contrató a última hora y claro querían poner adoquines de colores y eso cuesta mucho más que el asfalto, lo que hemos hecho es un acuerdo con el compañero Alcalde que nos ha apoyado y por eso también entramos a la parte urbana porque no estuvo previsto el asfalto solamente iniciaba en Penicucho en donde es el colegio pero tuvimos que entrar a la parte céntrica, el parque porque necesitaba el compañero Alcalde hizo un pequeño aporte y también está comprometido complementar con el alcantarillado la parte de más debajo de Matus pero de Calshi a última hora colapsó un puente en Matus entonces esta obra se está encareciendo pero tengo que hacerlo o sea yo no puedo dejar una carretera sin puente además que ya no vale el puente de Matus y además hecho recorrido en la parte que sube a Utuñag que es un retorno hacia arriba y la comisión ha de haber recorrido la comisión y ha bajado miles de metros cúbicos de tierra eso encarece sin embargo está a punto de terminar y si no fuera por el puente ya estuviéramos el cien por cien de la obra pero ahora por el tema eso tiene que estar



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página dieciséis

concluida, ahora en el tema de Juntús si estuvo planificado que no estuvo en el contrato que es una cosa estuvo en el contrato ahí también llegamos a un acuerdo gracias al compañero Alcalde porque esos 500 metros que no se hacía porque está haciendo los estudios el plan maestro de alcantarillado y agua potable no podíamos nosotros asfaltar esos recursos pusimos en la planificación porque eso había desde hace cuatro años que ya íbamos haciendo y antes sobró estos recursos y pudimos hacer el tema de Juntús y ya está concluido la obra falta solo la señalética solo falta en esa parte, en el tema de la vía San Andrés Guano de Juntús mismo que se puede hacer de lado a lado hay lugares en donde no se puede hacer de lado a lado porque él un lado es pendiente y el otro lado es entonces ahí y claro donde hay como si lo hacemos de acuerdo a los estudios técnicos que uno no puede saltarse de eso porque de eso somos también no solamente fiscalizados por ustedes sino por Contraloría y es saludable que la comisión visite recorran compañeros Consejeros, recorran todas las obras que hacen el Gobierno de Provincia, para mí eso es mucho mejor todavía para que ustedes vean, conozcan a ciencia cierta en donde están los recursos invertidos de los recursos propios de la Institución y los de autogestión porque el año anterior tuvimos bastantes recursos de autogestión que gracias al Presidente de la República nos apoyó y con eso están haciéndose algunas obras pero esta tarde antes de salir del tema vial, esta tarde también tenemos una reunión con los de PETROECUADOR porque nosotros estamos haciendo el asfalto con el crédito del Banco del Estado desde Sigsipamba hasta Urbina pero ahora aparecen los de PETROECUADOR que tenemos que tener el retiro de la vía de PETROECUADOR entonces yo les he dicho ya extraoficialmente qué estuvo primero el oleoducto o la carretera?, la carretera tiene más de 100 años que este rato nos queda impedir pues y ellos tenían que haberse dado cuenta que se sumaría y tenían que haber hecho el retiro respectivo a las tres de la tarde tenemos reunión, yo comuniqué a los beneficiarios y al señor alcalde respectivamente para que venga y defendamos el proyecto porque o si no, solo asfaltaríamos desde la panamericana hasta Pulinguí y hasta ahí quedaría el asfalto y eso no puede ser además está contratado y ya está hecho el trabajo pero a veces



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página diecisiete

sucede esas cuestiones, yo creo que en el tema del alcantarillado que tenía que asumir el Municipio de Riobamba creo que no era voluntad del señor Alcalde que no quiso pagar sino porque faltaban los estudios en cambio nosotros podíamos haber hecho y había planteado en alguna ocasión que se haga como habíamos hecho en Penipe o sea hay una parte que se toca reparar donde estamos haciendo nosotros la construcción los Municipios tiene que ese rato asumir, firmar un convenio con nosotros, valorar lo que hace la obra y contratar a la misma empresa que está ejecutando la obra y con eso nos evitamos de tantos inconvenientes porque si no hasta que hagan el estudio quieren contratar y a veces eso nos retrasa a nosotros el tiempo sin embargo está adelantado ese trabajo y creo que de aquí para delante el compañero doctor Orlando Chafra es el delegado permanente ya del Municipio de Riobamba, o sea como Consejero, tendrá que llevar estas buenas nuevas que de repente suscita porque también el oficio dice que viene con poder de decisión y también yo le había recomendado para todos los que delegan la ley dice claramente que el que viene delegado, ese es el delegado permanente pero hemos tenido que también aceptarles en alguna parte lo que para como por ejemplo ahora vino el señor Concejal no aprueba no votan dice yo no estuve ahí y dicen yo no puedo votar y tiene razón, pero entonces por eso incluso para que no pierda el hilo de lo que se trata de las gestiones provinciales porque ustedes son Consejeros de la Provincia no son solamente del cantón, así que también recordarles a los compañeros Alcaldes que si envían un delegado en la siguiente sesión ya no podrán venir señores Alcaldes porque yo voy a aplicar lo que dice la ley o sea el que viene delegado ese es el delegado permanente que así dice la ley, entonces también que analicen si delegan yo supongo que eso ha de haber, claro puede ser no es cierto, pero también se abstiene de votar y es lo mismo y creo que eso ha de haber analizado bien el señor Alcalde de Riobamba que ahora tenemos a un compañero Consejero, así dice el documento.

Aplausos.



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página dieciocho

Entonces quiero agradecer y concluir esta parte de la Comisión de Fiscalización a fiscalizar las obras del Consejo Provincial los verdaderos Consejeros no delegado y gracias por el trabajo que han realizado así que ahí está a disposición nuestros técnicos la información y fiscalicen por Dios todas las obras que estamos haciendo y van a conocer a ciencia cierta qué cantidad de obras que hacemos porque claro a veces ustedes conocen lo que estamos haciendo en el cantón tal vez hasta el vecino cantón medio, medio pero hemos hecho y estamos haciendo bastante y hasta a mediados del 2016 aspiramos tener 700 kilómetros de carreteras asfaltadas en la provincia con todo lo que se está ejecutando en la actualidad sin contratar 1 kilómetro más que incluso nosotros estamos cumpliendo ya con el plan de gobierno que presentamos de candidatos y esperemos que ojalá más adelante la situación económica del país se mejore en el próximo encuentro que tendré con el señor Presidente también plantear que nos apoye con más recursos, yupay chany taita Hermel.

LA SRA. CARMITA LEÓN, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE LA PROVINDENCIA.

- señor Prefecto, compañeros Consejeros, quiero agradecer a los señores Consejeros que nos acompañaron y a los técnicos del Consejo Provincial que nos han colaborado para poder hacer esta comisión este trabajo que hemos hecho conjuntamente con ellos, gracias señor Prefecto por estar apoyando lo que es la vialidad, hemos presentado, hemos constatado como están las obras trabajando, muchísimas gracias de mi parte a la comisión que hemos recorrido y que hemos de seguir recorriendo, muchas gracias señor Prefecto y que sigan adelante.

EL SR. PREFECTO. - pero falta en el informe lo que comieron.

EL SR. TOBIÁS ATI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JUAN.

- de mi parte también un cordial saludo señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejer@s aquí presente, cierto es en realidad nosotros hemos realizado las observaciones que por ley nos dice que tenemos que hacer la fiscalización más que de nosotros la propia gente mismo se han apoderado de las obras que nos han



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página diecinueve

dicho con las palabras verdaderas que esto necesitamos, que el otro necesitamos, eso en calidad de Consejero también hemos conversado y hemos tomado algunas decisiones ahí está escrito yo creo que esto es de beneficio para las comunidades especialmente donde que las comunidad alimentamos al cantón, a la provincia y al Ecuador entero donde salen los granos y donde nosotros laboramos cada día eso es importante señor Prefecto esto es una parte que hemos realizado por el tiempo no hemos alcanzado y esto es muchas vías que hay que verificar pero habrá otra oportunidad para poder trabajar de mi parte muchas gracias señor Prefecto y señor Presidente de la Comisión.

EL SR. PREFECTO.- gracias compañeros, continuamos.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Conocimiento, discusión y aprobación en Primera
Discusión del Proyecto de Ordenanza que Regula la
Acreditación en Todos los Procesos Relacionados con la
Prevención, Control y Seguimiento de la Contaminación
Ambiental en la Provincia de Chimborazo**

**EL DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD
MUNICIPAL DE RIOBAMBA.**- señor Prefecto,

EL SR. PREFECTO.- tenga la bondad.



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página veinte

EL DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA.

señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores compañeros Consejeros, un saludo cordial, para los que no me conocen mi nombre es Orlando Chafla por el momento ya estoy asumiendo como bien hacía referencia el compañero Prefecto estoy mediante Resolución Administrativa delegado por el señor Alcalde delegado permanente a partir del 12 de junio de 2015, claro ya participamos en la primera sesión de Consejo a partir del 1 de junio pero ya formando parte de la Comisión de Legislación debemos indicar que hemos participado en dos sesiones una ordinaria y una extraordinaria en las cuales se han abordado, se han analizado y se han topado y se han aprobado al interior de la comisión cinco proyectos de ordenanza en ese sentido el día de hoy está en el orden del día el proyecto de Ordenanza que Regula la Acreditación en Todos los Procesos Relacionados con la Prevención, Control y Seguimiento de la Contaminación Ambiental en la Provincia de Chimborazo, debemos indicar que este proyecto de Ordenanza ha sido analizado, socializada por asesoría jurídica del Ministerio del Ambiente, por Sindicatura del Gobierno Municipal, conocida, analizada, perdón del Gobierno Provincial, también ha sido analizada al interior de la comisión de Legislación realizada el 29 de junio del 2015 quiero agradecer y destacar la participación de los compañeros que asistieron a esta sesión a la compañera María Esther Balseca de Puela, el Sr. Julio Narváez, Presidente del Gobierno Parroquial de Llagos y quien les habla como Presidente de la Comisión se conoció la propuesta, se analizó, revisó los informes que corresponden y al verificar que se encuentra amparado en las disposiciones en nuestro ordenamiento jurídico, resolvió la comisión aprobar en la Comisión y remitir acá al seno del Consejo para su análisis y decisión por supuesto tomando en cuenta lo que determina el artículo 322 inciso segundo y tercero que estos proyectos de ordenanza tienen que versar sobre una sola materia y tienen que ser analizados y debatidas en dos sesiones en días diferentes consecuentemente señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros, este proyecto de ordenanza consta al detalle con 16 artículos, una disposición general, una disposición transitoria, una disposición derogatoria y una disposición final



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página veinte y uno

básicamente tiene como objeto la prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Chimborazo tomando en cuenta que la obra pública realizada por los Gobiernos Parroquiales y los Gobiernos Cantonales requerirá de este Consejo Provincial la autorización respectiva, en ese sentido existe al interior de la propuesta el proceso en caso de infringir las disposiciones el proceso, las citaciones, las notificaciones, el periodo de prueba existe la autoridad de sanción, existe el comisario ambiental es decir este proyecto de ordenanza tiene el suficiente sustento jurídico consecuentemente mociono que se dé por conocido y aprobado de conformidad al artículo 322 del COOTAD este Proyecto de Ordenanza que Regula la Acreditación en Todos los Procesos Relacionados con la Prevención, Control y Seguimiento de la Contaminación Ambiental en la Provincia de Chimborazo.

EL SR. PREFECTO.- gracias compañero doctor Chafra, en consideración, si tiene apoyo?, tenga la bondad Dr. Tito.

EL DR. LENÍN TITO, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA.- me gustaría tener también el informe de la Comisión de Legislación, aparte de la comisión especializada además me gustaría ahondar más en el sentido que cuando es para obra pública por parte de los GAD's Municipales que no sea otro encima de los tantos más que hay que hacer para obtener los permisos porque si lo hacemos en forma rápida, pero si me gustaría que pase por la comisión de Legislación.

EL SR. PREFECTO.- hoy tendríamos que dar por conocido, aceptar en primera y luego como había una resolución anteriormente decía que si estamos todos de acuerdo en primera no regresa a ninguna comisión sino queda para el segundo tratamiento en una próxima sesión, ahora como hay esta observación claro nosotros vamos hacer lo que ustedes resuelvan enviar a la comisión de Legislación, se ponen de acuerdo en la comisión pertinente para que traten este tema y luego nos traen para tratar en segunda, es que ahora nosotros ya tenemos las transferencias del control especialmente del ambiente,



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página veinte y dos

claro con toda la experiencia que uno ha vivido, ha sufrido no creo que vamos hacer lo mismo, vamos a tratar de viabilizar de la mejor manera.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA.

- señor Prefecto hay que revisar el proyecto de Ordenanza como bien lo dice acá el compañero Consejero, el tema de obra pública que requieran los Gobiernos Parroquiales, los Gobiernos Municipales en caso de estar acreditados son quienes tienen que dar el aval y en el caso de los Gobiernos Municipales que van a regresar obra pública no pueden ser juez y parte y en este caso tienen que tener la autorización del Gobierno Provincial como en efecto está aprobado en este proyecto de Ordenanza no es un doble trabajo simplemente lo que hace el Ministerio del Ambiente asume las competencias el Gobierno Provincial y en el mismo sentido el Gobierno Provincial al realizar un proyecto de obra pública no puede ser juez y parte y necesariamente tiene que acudir al Ministerio del Ambiente para tener los permisos correspondientes, claro al organismo rector entonces en ese sentido este proyecto de ordenanza tiene el suficiente sustento y ha sido analizado al interior de la comisión de Legislación, claro de los cinco miembros asistieron tres pero sin embargo existe la suficiente revisión, análisis y además de la opinión y asesoramiento de todos el equipo técnico y jurídico del Gobierno Provincial.

EL SR. PREFECTO.- de acuerdo, pero vamos a acoger el pedido mientras más socializada entre las comisiones y los Consejeros será mucho mejor para que podamos aplicar con facilidad las ordenanzas, en consideración la moción presentada por el Dr. Orlando Chafla, tenga la bondad.

EL SR. PEDRO MALÁN, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE ACHUPALLAS.- señor Prefecto, compañeros Consejeros, yo



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página veinte y tres

quisiera que nos aclare un poco la magnitud en donde se pueda realizar nosotros y sacar el permiso que magnitud va a tener para nosotros sacar porque en este momento nosotros sabemos que medio ambiente dice en todo mínimo ya tiene que sacar el permiso pero si va hacer mínimo o tiene que tener una magnitud y ahí va a ver ese permiso.

EL SR. PREFECTO.- haber, cuando vayan a tratar las comisiones tengan la bondad de averiguar cuando o la compañera Secretaria que les comunique a todos los Consejeros el día que se va a reunir la comisión y que ahí se enteren todo y que venga con todas las inquietudes de ustedes para el tratamiento en segunda instancia.

EL ING. HERMEL TAYUPANDA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA.- compañeros ahora para hacer cualquier obra hay que sacar permiso ambiental ya sabemos así sea para hacer una letrina hay que sacar el permiso ambiental en la ordenanza que estoy entendiendo ahora ya no vamos a ir a sacar permisos en Ambiente sino vamos a sacar en el Consejo Provincial, la consulta que el compañero está poniendo es para que no se demore porque en MAE también pasa el tiempo dos o tres meses y no dan el permiso, eso no creo que va a pasar en el Consejo Provincial eso está poniendo para que ponga en la Ordenanza también cobran \$ 180 por cada permiso aquí no se dice cuánto, eso también observamos en esta Ordenanza para que aclaren cuanto va a costar el costo porque el tiempo también el trámite vamos a dejar y eso dice que la comisión ponga esos artículos para el segundo debate.

EL SR. PREFECTO.- de acuerdo, así será, así tratarán, en consideración la moción del Dr. Orlando Chafra, en forma unánime aunque llegando atrasado también.



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página veinte y cuatro

RESOLUCIÓN Nº 53-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EFECTUADA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GADPCH Y QUE TIENE RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; RECOGIDOS LOS CRITERIOS EXPUESTOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD: **1.** APROBAR EN PRIMERA DISCUSIÓN EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. **2.** REMITIR LA ORDENANZA APROBADA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN CON LA FINALIDAD QUE PRESENTE EL RESPECTIVO INFORME PARA LA APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Lectura de las comisiones Permanentes y Especiales del
Consejo Provincial de Chimborazo

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.-no dispongo de ninguna señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- muchas gracias, continuamos.

MINÇA POR CHIMBORAZO

Dir: 1ra Constituyente y Carabobo - Rjobamba

Teléfonos: 2942619 – 2969988 – 2960209 – 2963940 Ext. 209. Fax: Ext. 102

www.chimborazo.gob.ec

Mail : sec.gen.gadpch@gmail.com



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página veinte y cinco

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Asuntos Varios

EL SR. PREFECTO.- Estamos en asuntos varios, Dr. Tito.

EL DR. LENÍN TITO, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA.- señor Prefecto yo se que no nos corresponde a todos los cantones pero el día de mañana tenemos una información formal acerca de nuestras acciones en la Empresa Eléctrica.

EL SR. PREFECTO.- una formal supongo que ustedes, no recuerdo quienes no más asistieron a la reunión con el señor Ministro de Electricidad el año anterior, una, dos, tres, a ver qué es lo que habíamos conseguido y eso conocen ustedes primero que los recursos que nos corresponden de la venta o de la transferencia mejor dicho de la Empresa Eléctrica hacia la Empresa Pública de Electricidad del país sean invertidos en nuestras competencias y se transfieran los recursos así acordamos con el señor Ministro y cuando vino al gabinete que se realizó aquí yo hablé con el señor Ministro de Electricidad y le dije señor Ministro estamos esperando la transferencia y dijo tengan la bondad de esperar un tiempito más porque no hay recursos todavía para transferirles, hasta ahí eso es lo que qué, el resto alguna cosa de lo que dijo el compañero Alcalde de Penipe que ha dicho que van a darnos ejecutando ellos, no, el acuerdo está así no está documentada pero en dos reuniones que he tenido con el señor Ministro de Electricidad lo primero que hablamos es que se nos transfieran los recursos para nosotros ejecutar en nuestras competencias porque



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página veinte y seis

caso contrario al inicio se hablaba que hagamos electricidad con la plata que nos den de la Empresa Eléctrica y cuando ya pasa la responsabilidad directamente al Estado o al Gobierno pues ellos son los responsables de ejecutar y ustedes saben que ya no hay utilidades ya no tenemos plata y desde el año anterior mismo nosotros no hemos hecho proyectos de electrificación porque ya no disponemos así que es lo que se hasta ahí es lo que podría informar en el tema de la Empresa Eléctrica Riobamba que está a punto ya supongo de legalizar para que pueda hacerse la Empresa Pública del Estado, señor Alcalde Tayupanda.

EL ING. HERMEL TAYUPANDA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA.- compañeros quedan cordialmente invitados para las actividades del mes de Agosto y estaré llegando con las respectivas programaciones del cantón Guamote y del cantón Colta el 1 y el 2 de agosto estamos de fiestas, así que les invitamos que participen que nos colaboren y que nos ayuden también.

EL ECON. LUIS CHUQUIMARCA CORO, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE GUAMOTE.- en tal forma estamos invitando de la manera más cordial para que las festividades nos acompañen y celebremos juntos tenemos ya los eventos programados desde el 23 de julio hasta el 8 de agosto estaremos esperando con los brazos abiertos compañer@s, muchas gracias.

EL AGR. JULIO NARVÁEZ ANGAMARCA, PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LLAGOS.- si señor Prefecto, señores Consejeros, creo que ya tiene las invitaciones para el 16 al 19 de julio en la última parroquia de nuestra provincia de Chimborazo como ustedes conocen a la parte sur entonces esperemos que nos apoyen en los actos programados muchas gracias.



Acta Ordinaria Julio 06, 2015

Página veinte y siete

LA ING. ÁNGELA ALARCÓN GARCÍA, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑI.

-muy buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, a todos los Consejeros aquí, mi pequeña inquietud sería si la Empresa Eléctrica se va a vender nosotros como Cañi siempre hemos tenido complicaciones con la electricidad y nos gustaría saber cómo la provincia, la parroquia Cañi se puede apoyar porque siempre venimos pidiendo y hay un convenio que anteriormente existía que nosotros la luz la electricidad pagamos en Bolívar pero hemos tenido un servicio ineficiente que hasta anteriormente tres meses el puesto de salud no tuvo luz o sea esas complicaciones a dónde acudimos o recurrimos que nos apoyen como manifiesto la comunidad de Yunguilla hay 18 familias que no tienen electrificación en sus casas, esa es ahora mi preocupación, qué se puede hacer o cómo se puede resolver esta situación.

EL SR. PREFECTO.- vamos a tratar de hablar con el Gerente para que nos explique porque claro ustedes tenían la conexión desde Bolívar siempre han tenido.

LA ING. ÁNGELA ALARCÓN GARCÍA, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑI.

- aquí se dejó un oficio también en la Empresa Eléctrica que hemos pedido porque ellos en el año 2012 tuvieron los estudios pero jamás nos dieron o entregaron las copias y ahora actualmente hemos puesto otro oficio que nos faciliten otras copias pero no nos quieren entregar pero yo si tengo puesto mediante oficio que nos apoyen, si ya se hizo en el 2012 realizaron estos estudios.

EL SR. PREFECTO.- ya vamos a ver cómo les podemos ayudar.

LA ING. ÁNGELA ALARCÓN GARCÍA, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑI.

- gracias.



Acta Ordinaria Julio 06, 2015
Página veinte y ocho

EL SR. PREFECTO.- agradecemos la presencia y clausuramos la Sesión.

Siendo las 12H25 el Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, clausura la Sesión Ordinaria de la fecha, agradeciendo a todos los asistentes

EL PREFECTO DEL G.A.D.P.CH

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Abg. Mariano Curicama Guamán,

Lic. Patricia Páez Peñafiel,

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN SESIÓN: *Ordinaria del lunes 03 de Agosto del año 2015.*

Lic. Patricia Páez Peñafiel,
SECRETARIA DEL CONSEJO ENC.

Transcripción magnetofónica elaborada por: Lic. Patricia Páez P.
Fecha de terminación: 2015-07-20